



El quinto certamen “Me quedo Corto”, enmarcado dentro de la programación del Miaque Festival tiene como objetivo principal la promoción y difusión de los cortometrajes que contribuyan en mayor medida al desarrollo del lenguaje cinematográfico a todos los niveles.

BASES

El certamen se registrá por las siguientes bases:

- 1.- Pueden participar realizadores de nacionalidad española o extranjera con residencia en España.**
- 2.- La convocatoria permanecerá abierta entre el 1 de febrero y el 15 de mayo de 2016.**
- 3.- Los trabajos de vídeo o animación deben de ser creados en formato digital.**
- 4.- Los cortos no podrán tener una duración superior a los diez minutos (con las cortinillas inicial y final incluidas).**
- 5.- En el caso de que los cortometrajes tengan sonido hablado, serán admitidos en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado, siempre y cuando figuren con subtítulos en castellano.**
- 6.- Los trabajos deberán de ser originales y de tema libre.**
- 7.- Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.**
- 8.- La película irá identificada con el título, nombre del autor o representante y dirección postal. Asimismo se adjuntará ficha artística y técnica completa de**

la obra y una breve sinopsis. Los cortometrajes pueden ser enviados de tres maneras:

- Formato físico: Enviar copia física a: V Certamen “Me quedo corto”, Ronda de Albaicín 71. 23790. Porcuna (Jaén)
- Correo electrónico: mequedocorto@miaque.com
- Plataforma “Click for Festivals”:V certamen “Me quedo corto” (edición 2016)

10.- El título de los trabajos seleccionados se podrán visualizar en la web del Festival www.Miaque.com en los días previos al comienzo de las Proyecciones.

10.- Los trabajos seleccionados serán proyectados en lugares públicos de la localidad de Porcuna, los días 25,26 y 27 de julio en el orden que considere la organización

11.- El jurado estará compuesto por personas relacionadas con el mundo del cine o de la cultura de nuestra localidad. La organización elegirá este jurado en los días previos a las proyecciones. Este jurado emitirá unas puntuaciones de cada corto seleccionado y al final del último día de exposición se elegirá el corto ganador.

12.- Los participantes conceden a los promotores del concurso los derechos de mostrar las imágenes presentadas, que en ningún caso se explotarán comercialmente, en la página web del Festival o en los locales donde se hagan las Proyecciones.

13.- El premio consistirá en la emisión del Corto Ganador en la presentación del MiaqueFEST (jueves 28 de julio) y en una dotación económica de 100 €.

Para más información pueden contactar con el Festival a través de:

mequedocorto@miaque.com



#mequedocorto
#miaqueFEST